



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 310/2013.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 858/2013.

Sobre: Despido.

Ejecutante: D/D.^a María Teresa Montalvo Garrido.

Abogado/a: Francisco Martínez Beltrán de Heredia.

Ejecutado: Eurohostal 2000, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 310/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a María Teresa Montalvo Garrido contra la empresa Eurohostal 2000, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre Etj 310/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme número 455/13 dictada el día 25 de septiembre de 2013, en autos de DSP 858/13 a favor de la parte ejecutante, María Teresa Montalvo Garrido, frente a Eurohostal 2000, S.L., parte ejecutada, por importe de 13.953,60 euros en concepto de principal, más otros 837 euros y 1.395 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Eurohostal 2000, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 18 de diciembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)